



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS



# OCTUBRE 2022

## CONVOCATORIA N. 0020



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA  
PARA EL AÑO 2023**

Desde el 16 de septiembre del 2021 el Gobierno Parroquial de Vuelta Larga cuenta con la Resolución N° 2 que promueve y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social; de igual manera cuenta con el Reglamento vigente a la norma antes mencionada, mismo que desarrolla el procedimiento de ciertos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.

Dentro de los mecanismos contemplados en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social están: asambleas parroquiales, audiencias públicas, silla vacía, presupuesto participativo y rendición de cuentas; todos estos mecanismos están orientados a crear una ciudadanía activa y comprometida con el gobierno de la parroquia.

Uno de los mecanismos más importantes es el de presupuesto participativo que se puede definir como "el proceso a través del cual la ciudadanía contribuye y forma parte del análisis, discusión y decisión respecto a un porcentaje del presupuesto parroquial". Es una herramienta que permite profundizar la democracia participativa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados; prevista tanto en la normativa nacional como local. Los presupuestos participativos promueven la transparencia en la gestión pública, evitando la inequidad y el clientelismo; buscan el involucramiento de la ciudadanía en la priorización de las inversiones, para conjuntamente lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes, así como el desarrollo de las comunidades y recintos.

### **Objetivo del presupuesto participativo**

- Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión de la parroquia.
- Promover la transparencia en la gestión de lo público.
- Promover espacios en donde la ciudadanía decide de manera directa sobre la ejecución del presupuesto de inversión de la parroquia Vuelta Larga.
- Generar una ciudadanía informada, e involucrada en la gestión parroquial.
- Promover la participación activa en la presentación de propuestas con enfoques de equidad, y solidaridad.
- Fomentar la corresponsabilidad y cogestión ciudadana en la solución de los problemas de la parroquia.



### **Lineamientos generales para el desarrollo de asamblea de presupuesto participativo**

En las asambleas parroquiales de presupuestos participativos se deben observar lo siguiente:

- Todo programa y proyecto debe ejecutarse respondiendo a la realidad de cada comuna y recinto, siempre bajo el marco de las políticas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- La obra pública, programas y/o proyectos sociales priorizados a través de presupuesto participativo serán ejecutados previa suscripción de un convenio con la comuna o recinto.
- Las deliberaciones de prioridades de gasto de inversión serán públicas y los participantes buscarán llegar a acuerdos sobre las mismas.
- Se firmarán actas de los presupuestos participativos

### **Organización de la información**

- Selección y procesamiento de la información a ser entregada a los actores del presupuesto participativo. -El equipo técnico del GAD elaborará versiones resumidas del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial y de su estado de ejecución, de la estimación de ingresos, de la política institucional, de los criterios de distribución, de priorización y del cronograma de implementación.
- Presentación de la información: La información preparada en esta primera etapa, se presentará a la ciudadanía, en los espacios ciudadanos que deberán constituirse para la elaboración del presupuesto participativo; ésta será clara precisa y se transmitirá utilizando un lenguaje adecuado para una mejor comprensión y manejo por parte de la ciudadanía.

### **Consideración para la asamblea de presupuesto participativo**

- La convocatoria para la asamblea parroquial de presupuestos participativos deberá realizarse de manera personal y formal, mediante oficio y correo electrónico a los representantes de las comunidades y recintos.
- La convocatoria deberá realizarse con al menos siete (7) días de anticipación a la fecha de la Asamblea Parroquial para Presupuestos Participativos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**

**Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS**



- Se designará un comité de seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo, compuesto por al menos cinco representantes de los recintos y/o comunidades que hayan asistido a la asamblea.

### **Etapas del presupuesto participativo para el año 2023**

#### **Previa. - Organización y difusión del proceso**

La construcción del presupuesto participativo de la parroquia Vuelta Larga, se organizó con la participación de los vocales y representantes del sistema de participación ciudadana, con un proceso de difusión y motivación para la participación efectiva de la ciudadanía.

#### **Trabajo de coordinación al interior del GAD**

El GAD con las directrices definidas en la resolución del sistema de participación ciudadana, el equipo técnico responsable de la formulación del presupuesto participativo procederá en la elaboración del presupuesto y del respectivo Plan Operativo Anual POA para determinar el presupuesto y el cronograma de ejecución.

El equipo técnico para elaborar el presupuesto participativo de Vuelta Larga está conformado de la siguiente manera:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Institución</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
CARLOS JAMILCO MENDEZ BONE	Presidenta	<a href="mailto:carlosmendezbone@gmail.com">carlosmendezbone@gmail.com</a>	0988855737
LIDIA YNES VACA BONES	Vicepresidente	<a href="mailto:vacalidia@yahoo.es">vacalidia@yahoo.es</a>	0994907796
ELIONORA TORRES BAUTISTA	Vocal	<a href="mailto:andreaeliona1968@gmail.com">andreaeliona1968@gmail.com</a>	0968911597
JOSE ALBERTO NAVARRETE NAVARRETE	Vocal	<a href="mailto:telemar-23-43@hotmail.com">telemar-23-43@hotmail.com</a>	0988172666
MELBA SAMANIEGO ORTIZÑÑ	Vocal	<a href="mailto:melbamarisamiegoortiz@gmail.com">melbamarisamiegoortiz@gmail.com</a>	0999463277
VIVIANA QUIJIJE BONE	Secretaria - Tesorera	<a href="mailto:viviquijebone23@gmail.com">viviquijebone23@gmail.com</a>	0988747117
ELEONOR PEREZ	Participación ciudadana	<a href="mailto:karlaeleonorperez@gmail.com">karlaeleonorperez@gmail.com</a>	0979912793
MARLEN ROJAS GONZALEZ	Participación ciudadana		0980191570
VICTORIA JAMA MONTAÑO	Participación ciudadana		0987490900
SOLEDAD ALTAMIRANO	Participación ciudadana		0980628934



SOLEDAZ ALTAMIRANO	Participación ciudadana		Gub/A.28934
--------------------	-------------------------	--	-------------

**Hoja de ruta del presupuesto participativo**

Actividad	Plazo	Responsable	Medios de verificación
Conformación de equipo de trabajo	10 junio	Presidente	Acta
Ingreso de solicitudes de los recintos y comunidades	10 de julio	Secretaria – Tesorera	Documento
Presupuesto borrador	10 septiembre	Secretaria – Tesorera	Documento
Plan Operativo Anual borrador	10 septiembre	Secretaria – Tesorera	Documento
Organización de la información a ser entregado al equipo de trabajo	30 septiembre	Secretaria – Tesorera	Acta
Convocatoria de asamblea de presupuesto participativo	2 de octubre	Secretaria – Tesorera	Documento
Deliberación pública del presupuesto participativo	28 de octubre	Secretaria – Tesorera	Acta
Firma de actas del presupuesto participativo	2 de octubre	Secretaria – Tesorera	Acta
Resolución de aprobación validación del presupuesto del Consejo de Planificación	10 de octubre	Consejo de planificación	Resolución
Anteproyecto de presupuesto presentado al ejecutivo	31 de octubre	Secretaria - Tesorera	Documento
Análisis e informe de comisión de presupuesto	25 de noviembre	Comisión	Acta
Incorporación al Plan Operativo Anual POA	25 de noviembre	Secretaria – Tesorera	Acta
Aprobación de presupuesto 2023 en segundo debate por el GADPR	07 de diciembre	Presidente - vocales	Resolución

**Elaboración del ante proyecto del presupuesto.**

La Secretaria – Tesorera del GAD, a partir de los acuerdos e insumos obtenidos en las Asambleas con la participación de la ciudadanía y a la estimación definitiva de ingresos, elaborará el anteproyecto de presupuesto que contendrá las propuestas priorizadas por los ciudadanos.

El anteproyecto será presentado al Ejecutivo del GAD local, antes del 31 de octubre.



### **Presentación del ante proyecto al Sistema de Participación Ciudadana**

El Ejecutivo, antes de la presentación a los vocales, presentará el anteproyecto del presupuesto a la máxima instancia del Sistema de Participación para que mediante resolución emita su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. Esta resolución se adjuntará al anteproyecto de presupuesto que será remitido al órgano legislativo local para el trámite de aprobación.

### **Aprobación del presupuesto por las instancias correspondientes (Legislativo y Ejecutivo)**

En base al informe emitido por los vocales, que debe hacerlo hasta el 20 de noviembre de cada año, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado parroquial estudiará el proyecto y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre del año en curso.

Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación podrán asistir a las sesiones del legislativo local para la discusión y aprobación del presupuesto, mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley.

Aprobado el proyecto de presupuesto, el presidente de la parroquia Camarones, lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año.

### **Vigilancia y seguimiento**

#### **Publicación del presupuesto participativo aprobado por el GAD parroquial**

El GAD publicará, a través de su página web y de los medios más adecuados de acuerdo a la realidad territorial, el documento de presupuesto aprobado para el seguimiento de los programas y proyectos por parte de los actores interesados y de la ciudadanía en general.

#### **Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto**

La ciudadanía, comunas, recintos, pueblos y nacionalidades podrán utilizar cualquiera de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley, para realizar la vigilancia y seguimiento a la ejecución de las obras y servicios previstos en el presupuesto del GAD Vuelta Larga.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS



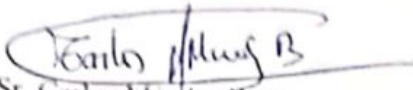
Nombres y Apellidos	Institución	FIRMA
CARLOS JAMILCO MENDEZ BONE	Presidenta	
LIDIA YNES VACA BONES	Vicepresidente	
ELIONORA TORRES BAUTISTA	Vocal	
JOSE ALBERTO NAVARRETE NAVARRETE	Vocal	
MELBA SAMANIEGO ORTIZ	Vocal	
VIVIANA QUIJIJE BONE	Secretaria - Tesorera	
ELEONOR PEREZ ARCE	Participación ciudadana	
MARLEN ROJAS GONZALEZ	Participación ciudadana	Marlen Rojas
VICTORIA JAMA MONTAÑO	Participación ciudadana	
SOLEDAD ALTAMIRANO	Participación ciudadana	Soledad Altamirano

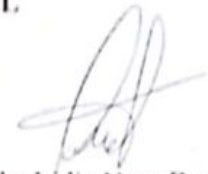


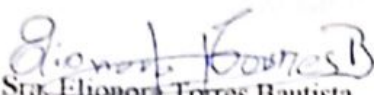
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**  
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre  
CANTON ESMERALDAS

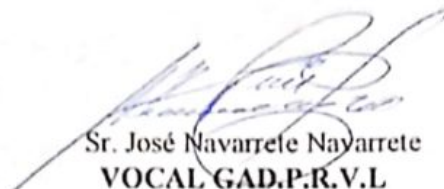


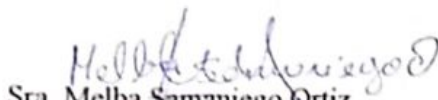
**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL.**

  
Sr. Carlos Menéndez Bone  
**PRESIDENTE**

  
Lcda. Lidia Vaca Bone  
**VICEPRESIDENTA GAD.P.**

  
Sra. Elionora Torres Bautista  
**VOCAL GAD.P.R.V.L.**

  
Sr. José Navarrete Navarrete  
**VOCAL GAD.P.R.V.L.**

  
Sra. Melba Samaniego Ortiz  
**VOCAL GAD.P.R.V.L.**

  
Ing. Viviana Quijije  
**SECRETARIA TESORERA**

**Certificación.** - En mi calidad de secretaria Tesorera del GAD Parroquial Vuelta Larga, Ing. Viviana Quijije Bone; **CERTIFICA:** Que la presente Acta fue aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 09 de Noviembre del 2022, en las Oficinas del GAD PARROQUIAL RURAL VUELTA LARGA.

  
Ing. Viviana Quijije Bone  
**SECRETARIA**

Página Web. [gadvueltalarga.gob.ec](http://gadvueltalarga.gob.ec)  
Correo: [juntavueltalarga@live.com](mailto:juntavueltalarga@live.com)  
teléfonos: [062-755112](tel:062-755112)/[0959635312](tel:0959635312)





**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA N° 0020 DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO LEGISLATIVO  
GADP, VUELTA LARGA.  
EL LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022**

Nombres y Apellidos	Fecha de entrega	Firmas
Sr. Carlos Méndez Bone	28-10-2022	
Lcda. Lidia Vaca Bone	28-10-2022	
Sra. Elionora Torres	28-10-2022	
Sr. José Alberto Navarrete Navarrete	28-10-2022	
Sra. Melba Samaniego Ortiz	28-10-2022	

Sr. Carlos Méndez Bone  
PRESIDENTE DEL GADPR VUELTA LARGA



Ing. Rosa Viviana Quijije  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR VUELTA LARGA